

## LABORATORIO URBANO PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### TALLER 1

#### La gestión del riesgo en el contexto del nuevo Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Quito

CIUDAD:	Quito – Ecuador
FECHA:	25 de noviembre de 2021
COORDINADOR:	Marco Córdova, FLACSO Ecuador
FACILITADORES:	Elisa Puga, FLACSO Ecuador Jonathan Menoscal, FLACSO Ecuador Adriana Mejía, FLACSO Ecuador María Isabel Cupuerán, Universidad San Francisco de Quito

### 1. Antecedentes

El Centro de investigación aplicada Ciudades del Mañana “Tomorrow’s Cities - Urban Risk in Transition” es impulsado por el Gobierno del Reino Unido en cuatro ciudades del mundo: Estambul (Turquía), Kathmandu (Nepal), Nairobi (Kenia) y Quito (Ecuador) (ver <https://tomorrowcities.org/>). En el caso de Quito, este proyecto es ejecutado por tres universidades: Universidad San Francisco de Quito, la Escuela Politécnica Nacional y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.

El Centro Tomorrow’s Cities tiene como objetivo proporcionar apoyo científico para reducir el riesgo de desastres por amenazas naturales de las comunidades con vulnerabilidades económicas y sociales. Se plantea el fortalecimiento de capacidades a través de la ciencia, la historia y el arte, buscando impulsar un accionar participativo de los distintos actores relacionados a la gestión territorial, y contribuir así a un adecuado desarrollo sostenible. Dentro del trabajo que realizamos, contamos con un “Laboratorio urbano para la reducción del riesgo de desastres”. El objetivo de este espacio es generar procesos de diálogo multiactor como una herramienta para propender a un ambiente de respaldo para la toma de decisiones.

En el marco del laboratorio se han llevado a cabo reuniones previas, individuales y grupales con distintos actores territoriales que lo componen como miembros nucleares. El fin de estas reuniones fue co-producir el espacio del laboratorio en sus contenidos, actividades y participantes. Por ello, se ha planteado la implementación de una serie de talleres hasta el mes de marzo de 2022, con las siguientes temáticas: 1) La gestión del riesgo en el contexto del nuevo PUGS; 2) Ciencia ciudadana; 3) Educación para reducir el riesgo de desastres; y 4) La participación ciudadana como elemento clave en la mitigación y reducción del riesgo de desastres. El primer taller tuvo lugar el 25 de noviembre de forma presencial en las instalaciones de Flacso, Ecuador, y se desarrolló de la siguiente manera.

### 2. Objetivos:

- Implementar un espacio de discusión multiactorial en el marco del nuevo PUGS para discutir cómo se vincula este instrumento con la gestión de riesgos
- Generar un documento con recomendaciones y propuestas que sirva como insumo para la toma de decisiones y gestión del riesgo en el municipio, recogiendo las voces de diferentes actores.

### 3. Agenda y método de trabajo

El taller “La gestión del riesgo en el contexto del nuevo Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS en Quito” estuvo dividido en dos momentos: En el primero, se desarrollaron 3 plenarias que trataron temáticas relacionadas al planeamiento y los tratamientos urbanísticos de Quito en función de la información y análisis de las amenazas presentes en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), específicamente en el área urbana.

	Actividades	Tiempo
1	Sesión de apertura · Bienvenida	09:00 – 09:05
2	Sesión técnica I Ponencias · El PUGS como nuevo instrumento de ordenamiento de la ciudad (STHV) · Las implicaciones del PUGS en la planificación urbana (Academia) · La Gestión del Riesgo en el contexto del nuevo PUGS (Dirección de Riesgos) · Preguntas y respuestas	09:05 – 10:00
3	Coffee Break	10:00 – 10:10
4	Sesión técnica II Mesas de trabajo · División en mesas de trabajo	10:10 – 10:40
5	Sesión técnica III Presentación de resultados · Exposiciones en plenaria por cada mesa de trabajo	10:40 – 10:55
6	Sesión de cierre Acuerdos y próximos pasos	10:55 – 11:00

En la primera plenaria, a cargo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se trató sobre la articulación en la planificación del DMQ y la información base para definir sus tratamientos urbanísticos. Para ello, se consideró la diferenciación de los nuevos marcos normativos que regularán el ordenamiento de Quito durante los próximos años: El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) como el instrumento que contiene el diagnóstico, propuesta y modelo de gestión de la ciudad, es decir, el Modelo Territorial Actual y el Modelo Territorial Deseado; y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), que comprende el componente estructurante y urbanístico de la ciudad, por ende, la gestión y regularización del suelo. Para esta regularización, en el plan se incluye información sobre distintas amenazas, lo que permitió asignar normas en función del nivel de riesgo en la población, de la siguiente manera:

- Se prioriza en las zonas con susceptibilidad alta y muy alta a fenómenos naturales en suelo urbano la asignación uso: RESIDENCIAL URBANO DE BAJA DENSIDAD (RUB).
- En las zonas con susceptibilidad alta y muy alta a fenómenos naturales se disminuyen los aprovechamientos urbanísticos asignados en relación con el PUOS vigente (previo al PUGS). En zonas consolidadas se asigna un coeficiente de ocupación del suelo en planta baja 10% menor al vigente. Además, se otorga una edificabilidad básica máxima de 2 pisos.
- En zonas no consolidadas con amenazas altas y muy altas, se asigna menor coeficiente de ocupación en relación con la norma vigente, una edificabilidad básica de hasta 2 pisos y una forma de ocupación continua (con retiro) o aislada. Aumenta el tamaño del lote mínimo para evitar la densificación y el fraccionamiento del suelo.
- En las zonas expuestas a amenazas altas y muy altas no se otorga una edificabilidad general máxima y edificabilidad específica máxima.
- En los asentamientos humanos regularizados que se encuentran en zonas con amenazas, alta y muy alta, en área de protección y que no estén consolidados, se ha priorizado mantener el lote mínimo, sin embargo, se han realizado cambios en la forma de ocupación, disminución de pisos y menor porcentaje de ocupación.
- En zonas con amenazas alta y muy alta (movimientos de masa e inundaciones) identificados al borde de quebradas o cuencas hidrográficas (Monjas, Machángara, San Pedro) vinculado a un grado de consolidación bajo se asignará vivienda unifamiliar (VU) y bifamiliar (VB).



La segunda ponencia trató sobre las implicaciones del Plan de Uso y Gestión de suelo en la planificación urbana y gestión de riesgos, y estuvo a cargo de la academia. En esta ponencia se teoriza la planificación para el ordenamiento territorial y el desarrollo. Se muestran las distintas amenazas de la ciudad y se ponen ejemplos puntuales de ciertas emergencias que se suscitaron durante los últimos años. En función de ello, se citan los distintos instrumentos de planificación de nivel internacional, nacional y local, relacionados al urbanismo y la gestión de riesgos. De la ponencia se concluye:

- El PUGS es una herramienta regulatoria que una vez aprobado es obligatorio y define las “reglas de juego”.
- Es importante considerar también amenazas de origen antrópico.
- La amenaza no es un uso del suelo – es una condición para la habilitación de suelo (nuevos desarrollos), o mejoramiento de lo existente.
- Frente a las amenazas naturales a las que Quito está expuesto existen varias alternativas de mitigación según la amenaza, y que puede ser manejada desde el PUGS, y en detalle con el Plan Maestro de Gestión de Riesgos, y a la vez transversalmente como componente de resiliencia.

La tercera ponencia a cargo de la Dirección Metropolitana de Riesgos, trató sobre la gestión de riesgos en el contexto del nuevo PUGS. La charla inició con las definiciones teóricas y técnicas sobre riesgos que muchas veces se suelen confundir o utilizar de modo incorrecto, por ejemplo, con el uso indebido del término “desastre natural”. En un segundo momento se puntualizó las variables que componen el riesgo en Quito, entre ellas: alta exposición a amenazas, no se evalúa el riesgo de desastres, desarrollo urbano informal, control urbano ineficiente, planificación sin el componente de gestión de riesgos, gobernanza débil, presupuestos limitados, baja participación ciudadana, entre otros. Por ello, en los nuevos instrumentos de planificación se han priorizado políticas transversales y ejes territorializados para reducir el riesgo, por ejemplo: Desarrollar resiliencia ante el cambio climático y amenazas naturales; y proteger a personas, bienes, infraestructura y medios de vida ante el impacto de eventos peligrosos naturales y antrópicos. Con base a ello, se plantean un sinnúmero de recomendaciones regulatorias y acciones transitorias para el mejoramiento de los instrumentos y la generación de nuevos insumos que permitan gestionar el riesgo por ejemplo con:

- Actualización de información y cartografía de amenazas y riesgo.
- Elaboración de ordenanza que contenga estrategias para la reducción del riesgo de desastres (prevención, mitigación y preparación).
- Construcción del Plan Metropolitano de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Actualización de ordenanza que contiene el proceso de relocalización de familias en alto riesgo no mitigable.
- Elaboración de normativa para la relocalización de los asentamientos humanos de hecho que no sean regularizables (en coordinación con otras dependencias municipales).

En un segundo momento se desarrollaron sesiones en 4 mesas de trabajo y se expusieron los resultados de estas en una plenaria.

#### 4. Resultados de las mesas de trabajo

El taller contempló el trabajo en mesas para fomentar la participación de los asistentes en la discusión en torno a la vinculación del PUGS con la gestión de riesgos. Estos espacios fueron diseñados para identificar recomendaciones de mejora del instrumento, enfoques para el análisis, y acciones prácticas. A continuación, se presenta el resultado de estas mesas de trabajo.

##### Ventajas y desventajas del PUGS en relación con la gestión de riesgos

Se resalta que el PUGS es un instrumento actualizado, tanto en sus contenidos como en la mayor parte de información base para su construcción, por ende, constituye una oportunidad para que en la ciudad se gestione el suelo y el riesgo de un modo adecuado, es decir, se transversalice el riesgo en el territorio y se prevengan desastres. Por ello, se pone de manifiesto que en la construcción del PUGS, se ha involucrado la participación de expertos técnicos y científicos, así como de varios actores sectoriales, incluida la academia. En esta línea, un aspecto que resaltan los participantes es la vinculación o incorporación cartográfica de riesgos, principalmente información sobre amenazas, con el instrumento. Ello permite tomar acciones en zonas de riesgo con base en información, así como planificar controles y acciones preventivas ex ante y ex post.

Una gran ventaja es el diagnóstico realizado sobre la ciudad y esto permite que el PUGS sea la evidencia en el territorio para la Gestión de Riesgos. Además, es posible visibilizar lo que aún falta por hacer y lo que ya existe en relación con la Gestión de Riesgos. Es además el inicio de un proyecto urbano de la ciudad que obliga a todos los actores de la ciudad a trabajar para terminar de construirlo. El PUGS es un insumo base para trabajar más aspectos incluida la gestión de riesgos y ha sido posible articular un trabajo con la Secretaría de Gestión de Riesgos. El PUGS evidenció que era necesario acceder, articular y recopilar más información para gestionar el riesgo por lo que logró impulsar con la Secretaría el Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos.



Si bien el PUGS es un instrumento nuevo, y tiene la ventaja o innovación de ser uno de los primeros planes en incorporar información de amenazas, como se resaltó anteriormente, en referencia a la gestión de riesgos, se identifica la utilización de cartografía y datos no actualizados, por ejemplo, la capa de amenazas utilizada se encuentra a escala 1:50.000 y 1:25.000 mientras que, las zonificaciones del PUGS contempla escalas 1:5000. Se menciona así que se deben homologar las escalas en los ejercicios de planificación, ya que, la información debe ser lo más exacta posible. Adicionalmente, no fue posible incluir todas las amenazas presentes en Quito y no existen mapas de vulnerabilidades y exposición de viviendas de construcción informal. Una complejidad adicional fue la definición de polígonos de zonificación en relación con caminos de flujos y lahares, puesto que los mapas de amenazas no son líneas fijas y las mismas no definen exactamente los flujos. Este problema puntual, tiene estrecha relación con las escalas de la información. En esta línea, se identifica la necesidad de que el PUGS sea flexible para incorporar nuevos temas o componentes, y nueva información, por ejemplo, una vez que se cuenten con datos actualizados (por ejemplo, los datos del Censo programado para 2022). Asimismo, es necesario la territorialización de

los ODS en tanto este marco permite vigilar el cumplimiento del acceso a derechos, reducción de brechas, entre otros.

Se destaca también la identificación de la necesidad de articulación multinivel y multiactor, enfocada en el fortalecimiento de las capacidades municipales. De igual manera, la propuesta de tratamientos urbanísticos específicos (COS, número de pisos) para estas zonas es considerada acertada ya que plantea la reinversión de las formas de ocupación, con un enfoque de bajas densidades y preservación de suelos permeables. En función de los tratamientos urbanísticos, se resalta la idea que con la información del PUGS, se pueden gestionar procesos de relocalización o reubicación, como en las zonas ZEIS. Se destaca también la consideración de los riesgos climáticos y la visión territorial a mediano y largo plazo.

Uno de los aspectos mencionados fue la importancia de incorporar políticas específicas para las periferias de las ciudades basado en el estudio integral de barrios críticos que necesitan intervención inmediata. Ello implica considerar mecanismos para la integración de los sectores informales a la ciudad consolidada (siempre que no estén en condición de riesgo), a través de la provisión de servicios como una forma de garantizar derechos.

5

Dentro de las desventajas en el plano operativo del PUGS, se identifica la existencia de poca información accesible al público en general. De igual manera, existe dificultad para acceder a los archivos en formato cartográfico, y mucha de la información es de difícil comprensión por parte no solo de ciudadanía, sino también de ciertos técnicos municipales. Los participantes consideran que es difícil acceder a los datos inclusive dentro del mismo municipio entre sus distintas dependencias, ya que la información generalmente se queda al interior de las instituciones. De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades de regulación y control en campo. El reducido presupuesto se convierte también en una desventaja importante.

Se sugiere incorporar al análisis aspectos referentes a riesgos antrópicos que podrían derivarse, por ejemplo, de la presencia de fábricas y gasolineras, y el tema de los incendios. También es necesario considerar el análisis de los mapas de riesgos con los datos sobre regularización de barrios ya que existen muchos barrios legalizados políticamente hace algunos años, los cuales pueden estar en condiciones de riesgo. Además, es común que quienes viven en zonas de mayor riesgo, son las personas más pobres. De hecho, hay formas de informalidad escondidas en barrios que han sido legalizados, lo que significa que también existen riesgos en la ciudad consolidada. Un tema que no está visibilizado lo suficiente es el cambio climático, por lo que hay que incorporar en el análisis los riesgos que se derivan de este fenómeno y que a mediano y largo plazo va a tener efectos evidentes. Es necesario incorporar la amenaza sísmica a nivel de microzonificación y no solo en general. Se sugiere que los mapas del PUGS para definir zonificaciones y tratamientos urbanísticos, estos deben cruzarse no solo con capas de amenazas sino con mapas o modelos de riesgos, es decir, incorporar variables como la vulnerabilidad, exposición, susceptibilidad, y otros.

Otro aspecto relevante que se presentó como una desventaja fue que el PUGS no es un instrumento que puede ser socializado por sí solo, por lo que se señaló que debería existir una estrategia de comunicación paralela, precisamente en relación con la gestión de riesgos. En cuanto a la gobernanza, se resalta la debilidad del gobierno central al no generar lineamientos a los GAD o hacerlo a destiempo en función de los plazos para realizar el instrumento, y se resalta de igual manera la poca capacidad técnica e institucional de los gobiernos locales, por ejemplo, se menciona que el GAD tuvo poca capacidad en territorio para elaborar el PUGS y por ende, los plazos para su desarrollo se consideraron cortos.

Este punto tiene relación con los instrumentos o planes complementarios que, según la LOOTUGS, deben construir y considerar los GAD para el correcto ordenamiento y desarrollo de sus territorios. Estos planes parciales o complementarios, no se han realizado, actualizado o no tienen una articulación directa con los nuevos PMDOT y PUGS de la ciudad. Si bien no tiene que ver directamente con el PUGS, se considera que hace falta generar una cultura de riesgos en la población y, por ende, dentro del plan.

### Articulación del PUGS con la gestión de riesgos preventiva y el desarrollo sostenible

Una de las estrategias mencionadas para gestionar la expansión urbana en las zonas periurbanas que bordean áreas naturales o de protección ecológica, fue tomar como referencia la experiencia de Colombia. En este país existe un proyecto que fomenta la creación de contratos sociales con las personas que viven en el borde urbano para que vigilen y eviten la ampliación de la frontera urbana. Uno de los mecanismos es crear huertos en esta zona de transición para generar provisión de alimentos y prevenir el crecimiento de la ciudad. También se informa sobre el riesgo de crear más pisos en las viviendas para desalentar este tipo de acciones. Se identifica que las políticas de reasentamiento son medidas dolorosas y complejas de implementar. Se señaló que haber bajado a la normativa muestra articulación, pues una gestión de riesgos preventiva se articula desde la normativa y bajo aprovechamiento del suelo.

### Rol de los actores

- Los espacios de toma de decisiones deben despolitizarse, en especial ante situaciones de emergencia (por ejemplo, con el COE).
- Entidades que puedan brindar apoyo en reforzamiento estructural.
- Entidades ejecutoras como EPMAPS, bomberos, EPMMOP, administraciones zonales y secretarías del municipio según sus competencias para brindar acompañamiento en la prevención, el control y la implementación del PUGS.
- El Gobierno central debería trabajar en coordinación con el GAD e incorporar el tema en los diagnósticos de planificación y en las actividades de regulación.
- Empresa privada: es necesario medidas compensatorias para las empresas que tienen más capital y que reciben los beneficios de los lotes privilegiados, para generar mecanismos de corresponsabilidad.
- Academia: brindar soporte técnico, generar propuestas de acciones de medidas preventivas y correctivas. Su vinculación con la comunidad debe fortalecerse.
- Comunidades y ciudadanía en general: serían participantes en medidas de mitigación, en el cumplimiento de las regulaciones y en la identificación de las necesidades. Es necesario promover la corresponsabilidad de la gente.
- El trabajo que se haga en territorio debe ser integral y no contemplar únicamente la información sobre la situación de riesgos, sino también el trabajo con la comunidad.
- Incorporar el enfoque de derechos. "El riesgo más inmediato es quedarse sin donde vivir".
- Administraciones Zonales
- Comités Barriales
- Considerar la Ciencia Ciudadana que incorpora y articula la participación de: autoridades, academia y ciudadanía.



### Implementación de instrumentos en contextos estructurales de informalidad y de asentamientos preexistentes

A continuación, se presentan las sugerencias surgidas del taller, con el fin de aplicar de manera práctica los instrumentos de planificación:

- Fortalecer el control en territorio para garantizar el cumplimiento de la norma.
- Es necesario fortalecer el enfoque preventivo de la GR.
- Fortalecer la articulación entre secretarías del municipio ya que no se debe entender al riesgo como algo aislado, sino que debe ser vinculado a información integral.
- Se requiere visibilizar en el IRM u otros instrumentos, las razones por las cuales se opta por asignar determinados usos de suelo, en especial cuando están vinculados al riesgo para que la gente entienda el porqué de estas decisiones.
- Las definiciones del PUGS deberían utilizarse para los Planes de Gestión de Riesgos de las administraciones zonales.
- Generar bancos de suelo que, junto con mecanismos de incentivos, promueven el acceso a suelo en zonas consolidadas, bien ubicadas, a precios accesibles. La idea es contar con espacios para vivienda inclusiva, con el fin de reducir la demanda de suelo asequible que haga que la gente deba comprar en zonas de riesgo. Es necesario que este instrumento funcione correctamente para evitar un mal uso.
- Cualquier plan o propuesta que se genere, debe ser trabajada considerando lo existente.
- Es necesario desarrollar estrategias de gestión de riesgos diferenciadas para las poblaciones más vulnerables, bajo un enfoque de derechos.
- Es necesario trabajar a escala de barrio como unidad más pequeña que en su suma construye la ciudad. Para ello, se plantea el trabajo a través de pilotos.
- Generar espacios de capacitación a constructores y ciudadanía (vivienda autoconstruida) sobre cómo construir en zonas de riesgo.
- Reformar El Plan Maestro de Riesgos que modifique la ordenanza de relocalización.
- No quitarles medios de vida a las personas cuando se implementan instrumentos de relocalización. Permitirles mantener un vínculo con el sector donde puedan sembrar.
- Acceso a viviendas VIS-VIP
- En la mesa 1, la discusión giró en torno a los problemas de articulación, implementación y transversalización de los instrumentos de planificación en el territorio. Se mencionó que la articulación requiere implementar instrumentos, objetivos, acciones, etc., acorde a la realidad territorial, con la visión propuesta en el PMDOT, sin embargo, para ello, deben estar claras y se deben regular las competencias (como la gestión de riesgos) y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales. Esta débil articulación multinivel, es una problemática que se viene dando hace muchos años y a la cual, no se ha podido poner fin. En función de ello, se deben elaborar políticas públicas, lineamientos estratégicos, normativa enfocada en la prevención y mitigación, considerando a todos los actores, de los distintos niveles.
- Un punto donde la academia puede ser un eje fundamental es la referida a la transferencia de conocimientos, dentro y fuera de las instituciones. Esto se debe ampliar con la oferta académica de los centros de educación superior, sumado a los conocimientos locales, ya sea de personal municipal o del gobierno central, así como la ciudadanía en general.



## 5. Conclusiones

El PUGS se convierte en el nuevo marco normativo que establece el componente urbanístico de Quito, y como tal, en su configuración se ha incluido el componente de amenazas, útil para plantear usos y tratamientos de suelo al territorio de la ciudad. Con base a ello, en zonas con amenazas elevadas o no mitigables, o zonas de protección, se ha establecido mecanismos que propenden a su no densificación y cuidado, con lo que se espera reducir el riesgo de desastres.

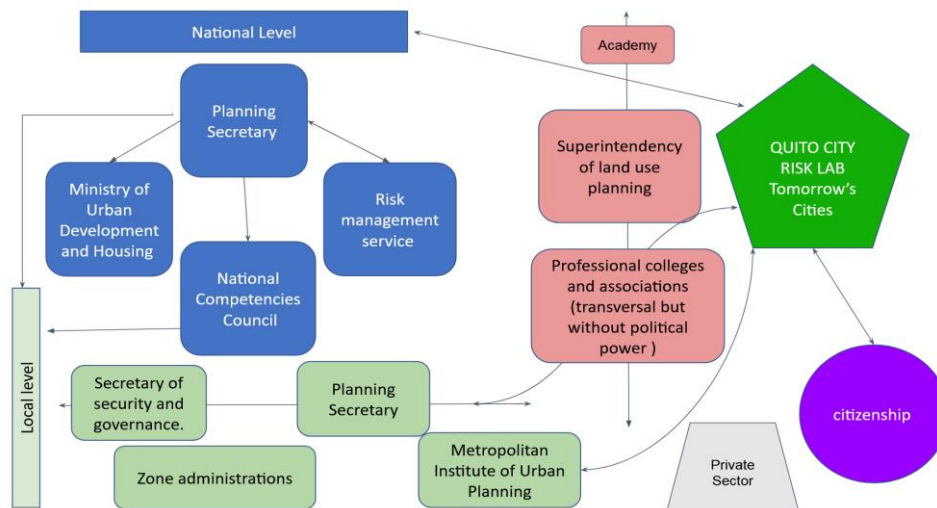
Pese a que se resalta la importancia del instrumento, se ponen de manifiesto varias inquietudes técnico - políticas en función de la calidad de su información, su escala y su fecha de actualización, por tanto, se establecen ciertos componentes sobre los cuales mejorar. Uno de estos componentes tiene que ver con mejorar la gobernanza o articulación entre los distintos actores, en todos sus niveles, lo que permitiría gestionar el riesgo de una manera conjunta, involucrando a toda la sociedad en su conjunto.

## 6. Asistentes

El taller contó con la participación de actores provenientes de diferentes sectores. Desde las entidades del gobierno central participaron delegados del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Consejo Nacional de Competencias, y la Secretaría Nacional de Planificación. Respecto a la academia, se contó con la presencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y FLACSO. También fue importante la participación de delegados y delegadas de gremios profesionales como la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos, el Colegio de Arquitectos del Ecuador, el Colegio de Ingenieros de Pichincha, y la Cámara de la Industria de la Construcción. Por su parte, la municipalidad tuvo también una presencia importante ya que varias unidades de esta institución asistieron. Entre ellas se puede mencionar la Secretaría de Ambiente, la Administración Zonal La Delicia, Dirección Metropolitana de Riesgos, el IMPU, y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. La participación de otros actores como C40 y algunos profesionales dedicados a la investigación y consultoría, también se destaca por sus aportes a las mesas de discusión.

### 6.1. Mapeo de actores

A continuación, se presenta un esquema sobre la articulación de los diferentes actores involucrados en el ámbito de la gestión del riesgo:





## VISITA MUSEOS

“¿Qué onda con Quito? Paisajes profundos del riesgo” en el Museo Interactivo de Ciencia (Chimbacalle); y “En las faldas quebradas de un monte” en el Museo de la Ciudad (García Moreno)

CIUDAD: Quito – Ecuador  
FECHA: 12 de diciembre de 2021

### 1. Objetivos:

- Dar a conocer a los miembros del laboratorio urbano, las muestras que desde el Hub Tomorrow's Cities se han venido desarrollando en varios museos de la ciudad.
- Incorporar a los distintos actores, al trabajo museográfico que se viene desarrollando, con el fin de ampliar el conocimiento y la perspectiva de los riesgos desde lo técnico hacia el día a día y viceversa.

### 2. Breve descripción de las muestras

La muestra “En las faldas quebradas de un monte” busca introducir la temática historiográfica al conocimiento del desarrollo urbanístico de Quito y a las experiencias sobre los riesgos de desastres urbanos. Es importante analizar esta relación para poder comprender cómo se fue definiendo y evolucionando la geografía y el urbanismo en la capital. Las intervenciones museográficas y educativas cuestionan tres ejes analíticos: la geografía de Quito y sus amenazas, el impacto histórico de las intervenciones urbanísticas y el legado cultural de las comunas ancestrales.



La muestra “¿Qué onda con Quito? Paisajes profundos del riesgo”, invita a reflexionar sobre los fenómenos geológicos que han definido la historia y la vida cotidiana de la ciudad de Quito. Bajo este enfoque, la exposición contempla varios dispositivos interactivos que permitirán al visitante, conocer las características del paisaje geológico de la capital, muchas de las cuales representan amenazas y riesgos para sus habitantes.



### 3. Acuerdos de las visitas

- Realizar grupos focales con las personas encargadas de guiar las muestras, con el fin de normalizar el lenguaje en la temática de riesgos.
- Agendar visitas con más actores del laboratorio para el mes de enero.
- Programar visitas institucionales a las muestras.
- Participar en los ciclos de conferencia propuestos para el mes de enero.
- Ampliar la muestra con temáticas específicas que completen el ciclo de la gestión de riesgos.
- Buscar financiamiento para la ampliación de las muestras, a través de la cooperación internacional.

### 4. Asistentes

En este espacio se contó con la participación de delegados de la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Planificación, y la Dirección Metropolitana de Riesgos.